

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 7

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN PRIVADA	No. 036 DE 2024		
OBJETO	ADQUIRIR SILLAS ERGONÓMICAS PARA LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	TRESCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$302.772.890,00) M/CTE. INCLUIDO IVA, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1026 del 12 de septiembre de 2024.		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El <u>termino de ejecución</u> del contrato es hasta el 29 de noviembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y suscripción del contrato) y ejecución del contrato (expedición del registro presupuestal, aprobación de garantía y acta de inicio).	Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 036 de 2024.	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$258.825.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 036 de 2024.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **07 de octubre de 2024**, se publicó la Invitación Privada No. 036 de 2024 cuyo objeto es “**ADQUIRIR SILLAS ERGONÓMICAS PARA LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”
2. Que, el día **09 de octubre de 2024**, de acuerdo con el numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACION** se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de: **ERICK SUAREZ, DIVIDISEÑOS**.
3. Que, el día **11 de octubre de 2024**, se recibió la respuesta a las observaciones allegadas dentro del proceso de invitación y se realiza publicación de acuerdo con el numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACION**.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 7

- Que, el día **15 de octubre de 2024**, se publica Adenda No.1 modificando términos de referencia.
- Que, de acuerdo con el Modulo No. 1- **ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 036 de 2024 el día **16 de octubre de 2024**, se recibió las siguientes propuestas.

No.	PROPONENTE	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	UNION TEMPORAL WHAN	N/A	1
2	DICY COMMERCE SAS	900.543.325-3	1
3	DIVIDISEÑOS SAS	900.902.920-7	1
4	ERGO & HEALTH SAS	900.193.492-2	1
5	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	77.188.846-1	5
6	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES	901.106.530-7	4
7	AMPLEX DE COLOMBIA S.A.S	830.064.756-5	4
8	EQUIPOS CASABLANCA SAS	900.469.101-4	1
9	MEGAOBRAS SAS	900.896.239-2	1
10	INDUSTRIAS EL CORZO S.A.S	830.041.924-7	1
11	CUMARK SAS	900961801-0	1
12	TALENTO COMERCIALIZADORA.S. A	830.048.811-5	1

- Que, conforme lo establecido **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, el día **21 de octubre de 2024** se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado.

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	UNION TEMPORAL WHAN	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	DICY COMMERCE SAS	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	DIVIDISEÑOS SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
4	ERGO & HEALTH SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
5	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	AMPLEX DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	EQUIPOS CASABLANCA SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
9	MEGAOBRAS SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
10	INDUSTRIAS EL CORZO S.A.S	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
11	CUMARK SAS	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
12	TALENTO COMERCIALIZADORA.S. A	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 7

7. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, el día **23 de octubre de 2024**, se recibe Observaciones Y subsanaciones a los resultados habilitantes por parte de:

No.	PROPONENTE	NIT
1	UNION TEMPORAL WHAN	N/A
2	DICY COMMERCE SAS	900.543.325-3
3	DIVIDISEÑOS SAS	900.902.920-7
4	ERGO & HEALTH SAS	900.193.492-2
5	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES	901.106.530-7
6	EQUIPOS CASABLANCA SAS	900.469.101-4
7	MEGAOBRAS SAS	900.896.239-2
8	CUMARK SAS	900961801-0

8. Que, conforme lo establecido en el Modulo No. **1- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** el día **25 de octubre de 2024** se publica respuesta a las observaciones y evaluaciones habilitantes a las subsanabilidades quedando de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – SUBSANACION		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	UNION TEMPORAL WHAN	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
2	DICY COMMERCE SAS	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
3	DIVIDISEÑOS SAS	HABILITADO	RECHAZADO (NO SUBSANO)	HABILITADO
4	ERGO & HEALTH SAS	RECHAZADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
5	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	AMPLEX DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	EQUIPOS CASABLANCA SAS	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
9	MEGAOBRAS SAS	RECHAZADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
10	INDUSTRIAS EL CORZO S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO (NO SUBSANO)	HABILITADO
11	CUMARK SAS	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
12	TALENTO COMERCIALIZADORA.S. A	RECHAZADO	RECHAZADO (NO SUBSANO)	RECHAZADO

9. Que, el día **28 de octubre de 2024**, se recibe observaciones Extemporáneas por parte de **MEGAOBRAS SAS**, se hace necesario atender las mismas para conocimiento de los interesados en el proceso de referencia.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 7

10. Que, el día **29 de octubre de 2024**, se recibe observaciones Extemporáneas por parte de **ERGO & HEALTH**, se hace necesario atender las mismas para conocimiento de los interesados en el proceso de referencia.
11. Que, el día **29 de octubre de 2024**, se publica Adenda No.2 modificando términos de referencia
12. Que, el día **31 de octubre de 2024**, se publica Adenda No.3 modificando términos de referencia
13. Que, una vez atendidas las observaciones presentadas se hace necesario reevaluar las subsanaciones presentadas dentro de los términos establecidos en el numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** y el día **31 de octubre de 2024** se publica **RESULTADO DE SUBSANACION TECNICO DEFINITIVO** quedando de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – SUBSANACION DEFINITIVA		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	UNION TEMPORAL WHAN	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
2	DICY COMMERCE SAS	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
3	DIVIDISEÑOS SAS	HABILITADO	RECHAZADO (NO SUBSANO)	HABILITADO
4	ERGO & HEALTH SAS	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
5	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	AMPLEX DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	EQUIPOS CASABLANCA SAS	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
9	MEGAOBRAS SAS	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
10	INDUSTRIAS EL CORZO S.A.S	RECHAZADO (EL OFERENTE NO SUBSANO)	RECHAZADO (NO SUBSANO)	HABILITADO
11	CUMARK SAS	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
12	TALENTO COMERCIALIZADORA.S. A	RECHAZADO (EL OFERENTE NO SUBSANO)	RECHAZADO (NO SUBSANO)	RECHAZADO

14. Que, conforme lo establecido en el Modulo No. **1- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** el día **31 de octubre de 2024** se realiza la publicación de la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas quedando de la siguiente manera:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 7

RESULTADOS DE EVALUACIONES											
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN						
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (400 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (438 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA ACIONAL (100 PUNTOS)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	INCENTIVO PERSONAS DISCAPACITADOS (10 PUNTOS)	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (2 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	UNION TEMPORAL WHAN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	373,25	216	100	50	0	0	739,25
2	DICY COMMERCE SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	383,91	248	100	50	0	2	783,91
3	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	324,72	299	100	50	0	0	773,72
4	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	334,25	438	100	50	0	2	924,25
5	AMPLEX DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	372,10	360	100	50	10	2	894,01
6	EQUIPOS CASABLANCA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	341,27	200	100	50	0	0	691,27
7	CUMARK SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	376,98	412	100	50	0	0	938,98

15. Que, conforme lo establecido en el Modulo No. 1- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 1.14 – **CRONOGRAMA DE LA INVITACION** el día 01 de noviembre de 2024, se recibe Observaciones a los resultados de puntaje de la evaluación económica por parte de **DICY COMMERCE SAS**.

16. Que, el día 01 de noviembre de 2024, conforme a la publicación de la evaluación que otorga puntaje y al evidenciarse un error en los resultados publicados se hace necesario realizar publicación de Adenda No.4 modificando términos de referencia.

17. Que, conforme lo establecido en el Modulo No. 1- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 1.14 – **CRONOGRAMA DE LA INVITACION** el día 01 de noviembre de 2024 se realiza la publicación de la **EVALUACION DE LOS FACTORES DE**

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 7

CALIFICACION DE PUNTAJE DEFINITIVO de las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES- DEFINITIVO											
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN						
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (400 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (438 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL(100 PUNTOS)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	INCENTIVO PERSONAS DISCAPACITADOS (10 PUNTOS)	EMPRESAS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (2 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	UNION TEMPORAL WHAN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	371,05	216	100	50	0	0	737,05
2	DICY COMMERCE SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	384,93	248	100	50	0	2	784,93
3	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	322,39	299	100	50	0	0	771,39
4	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	331,95	438	100	50	0	2	921,95
5	AMPLEX DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	369,89	360	100	50	10	2	891,89
6	EQUIPOS CASABLANCA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	342,18	208	100	50	0	0	700,18
7	CUMARK SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	377,98	412	100	50	0	0	939,98
8	ERGO & HEALTH SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	353,73	0	100	50	0	2	505,73
9	MEGAOBRAS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	322,39	216	100	50	0	0	688,39

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 7 de 7

18. Que, conforme lo establecido en el Modulo No. 1- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, el día **05 de noviembre de 2024**, se recibe Observaciones a los resultados de puntaje de la evaluación económica por parte de **ERGO & HEALTH SAS**.
19. Que, el día **06 de noviembre de 2024**, se publica respuesta a las observaciones.
20. Que, el día **07 de noviembre de 2024**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “*Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y Resolución No. 170 “*Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*” Art. 22 – *Funciones del Comité de Contratación*, el Comité de Contratación, el Comité de Contratación una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones recepcionadas en el proceso, recomienda de manera unánime, al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje. **(CUMARK SAS)**.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “*Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “*Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité ordinario de contratación del 07 de noviembre de 2024, dentro de la Invitación 036 de 2024, cuyo objeto es la **ADQUIRIR SILLAS ERGONÓMICAS PARA LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA con CUMARK SAS**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2024.


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Mónica Sotelo Oficina de Compras 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Director Jurídico 

32.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*